

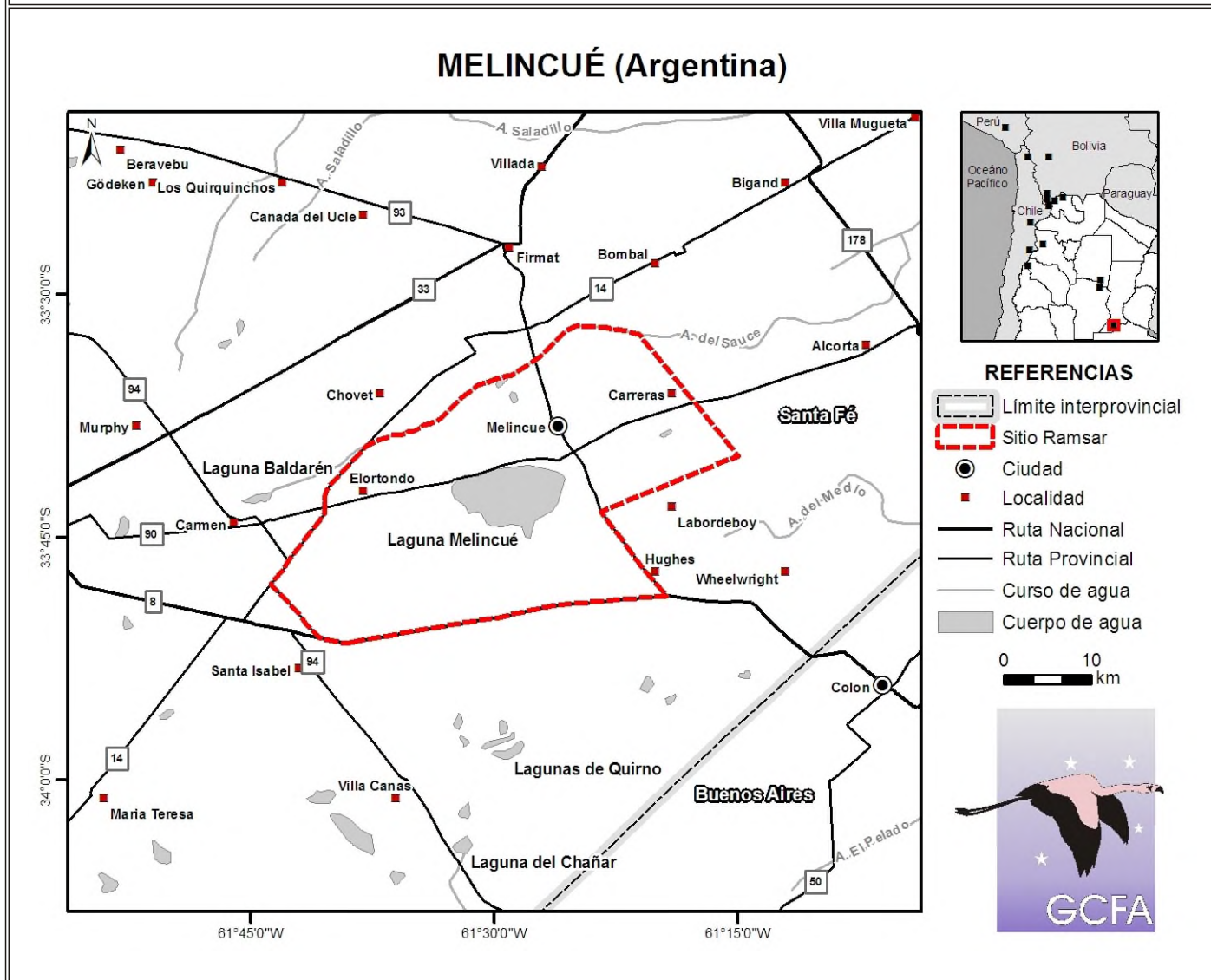


## RED DE HUMEDALES DE IMPORTANCIA PARA LA CONSERVACIÓN DE FLAMENCOS ALTOANDINOS

<b>Sitio Prioritario:</b> MELINCUÉ	<b>País:</b> ARGENTINA, Provincia de Santa Fé
<b>Altitud de los humedales:</b> 84,5 m s.n.m	<b>Superficie:</b> 92.000 ha

**Sitio Ramsar:** Laguna Melincué

**Descripción general/resumida:** El sistema en su conjunto conforma una cuenca endorreica prácticamente rectangular de unos 50 km de ancho en la cual numerosas cañadas encauzan los aportes hacia un espejo de agua cuya superficie es superior a los 120 km<sup>2</sup>. Los ambientes terrestres, antes caracterizados por el pastizal pampeano (flechillar), han sido transformados casi en su totalidad a campos de cultivo y pastoreo, mientras que, los ambientes acuáticos y terrestres más directamente asociados a ellos, se encuentran en mejor estado de conservación. Los escasos pastizales remanentes típicos de la llanura pampeana, al descender hacia la laguna son reemplazados por comunidades halófilas (*Distichlis sp.*; *Paspalum sp.*) e hidrófilas (*Eleocharis sp.*; *Scirpus sp.*). En las áreas costeras de la laguna, la alta productividad biológica da sustento a miles de aves acuáticas patos, garzas, chorlos, cormoranes, gallaretas y flamencos, siendo importante hábitat invernal de *P. andinus*. Aparecen frecuentemente coipos (*Myocastor coypus*) y zorros (*Pseudalopex gymnocercus*).



**Valores hidrológicos:** El valor hidrológico de este humedal, tiene que ver con su función en la recarga de acuíferos, actuando como moderador especialmente en épocas estivales y de sequía. También cumple una importante papel de moderación de las temperaturas extremas que se registran en la zona.

**Biogeografía:** Provincia Pampeana, Dominio Chaqueño.

**Características ecológicas/biológicas:** La vegetación es de carácter pampeano (comunidades herbáceas, praderas y estepas). En las partes altas y donde no han sido reemplazadas por cultivos o praderas artificiales se encuentran algunas especies del flechillar original (*Stipa sp.* y *Bromus sp.*), en tanto que en las partes bajas pradera salada codominan *Distichlis spicata* y *Paspalum vaginatum*, y en determinados sitios *Juncus acutus*. En los espejos de agua asociados al cuerpo principal, se encuentran “juncales” de *Scirpus californicus*, *Eleocharis*, y “totorales” de *Typha dominguensis*. En las proximidades de la laguna existen bosquecillos de “Chañar” (*Geoffroea decorticans*), “Espinillo” (*Acacia caven*) y “Cina-cina” (*Parkinsonia aculeata*). La fauna es de dominio netamente pampásico. Sitio de gran importancia para las aves, principalmente acuáticas: *Coscoroba coscoroba* (cisne coscoroba) y en menor medida *Cygnus melanocoryphus* (cisne de cuello negro), *Ajaia ajaja* (espátula rosada) y *Ciconia maguari* (cigüeña). El humedal sirve de refugio a varias especies de anátidas sujetas a una fuerte presión de caza, como *Netta peposaca* o *Dendrocygna viduata*, entre otras. Es sitio de descanso y alimentación de numerosas migrantes neárticas como: *Pluvialis dominica*, *Tringa melanoleuca*, *Tringa flavipes*, *Tryngites subruficollis*, *Calidris canutus*, *Calidris melanotos*, *Calidris bairdii*, *Calidris fuscicollis*, *Limosa haemastica*, *Bartramia longicauda*, *Micropalama himantopus* y *Phalaropus tricolor*. Entre los mamíferos presentes hoy en el área, se encuentran *Oncifelis geoffroyi*, *Pseudalopex gymnocercus*, *Galictis cuja* y *Myocastor coypus*.

**Valor de importancia dentro de la Red:** Hábitat invernal de hasta el 20% la población global de *P. andinus*, y altos números de *P. chilensis*, que nidifica en la laguna.

**Valores sociales y culturales:**

Comunidades Mocovíes de “Noagué Noa Nonotí” y “A'im Mokoilek” asentadas en los municipios de Melincué y Carreras. La localidad de Melincué, se originó como Fortín de la Línea de Fronteras Sur, establecida en 1777, por el Virrey Ceballos, para la ocupación de los territorios del Pueblo Mapuche, y que culminó con la llamada “Conquista del Desierto”. Dada su composición rica en minerales, la utilización histórica de los barros con fines terapéuticos ha sido corroborada por la Sociedad Argentina de Termalismo.



Laguna Melincué, Santa Fe, Argentina (M. Romano).

**Categoría de conservación del Sitio Prioritario:** Parte del sitio es Reserva de Usos Múltiples Humedal Laguna Melincué, no implementada hasta la fecha.

**Tenencia de la tierra/régimen de propiedad:** Las tierras son de dominio privado casi en su totalidad, con excepción de aquellas pertenecientes al estado nacional, provincial y comunas incluidas en la cuenca.

**Jurisdicción/Autoridad responsable del manejo:** Provincia de Santa Fe.

**Uso actual del suelo:** Más del 70% de la cuenca está destinada a la actividad agrícola-ganadera. La superficie restante está ocupada por el ejido urbano de la Comuna de Melincué, vías de comunicación (vías férreas, rutas y caminos rurales), e infraestructura de emprendimientos productivos y recreativos. En las tierras altas los principales cultivos son trigo, soja, maíz y sorgo. La ganadería basada en pasturas implantadas o naturales, comprende principalmente ganado bovino - cría, recría, invernada y tambo - y producción de porcinos, ovinos y equinos.

**Amenazas a la conservación:**

**Actuales:** Proyectos de drenaje del humedal, basados en el trasvasamiento de agua de la laguna a la cuenca del sistema Sauce-Pavón, mediante obras de canalización y bombeo. Inadecuado ordenamiento territorial. Contaminación del humedal por efluentes domésticos y agroquímicos. Degradación de suelos.

**Potenciales:** Desarrollos urbanísticos, y actividades turísticas y deportivas no reguladas.

**Medidas de conservación propuestas pendientes de aplicación:** Implementación de la Reserva Provincial Humedal Laguna Melincué.

**Fuente:** Ficha Ramsar Laguna Melincué ([www.ramsar.org](http://www.ramsar.org)).  
Revisado por Dr. Marcelo Romano ([mcromano@arnet.com.ar](mailto:mcromano@arnet.com.ar)).